

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL PLAN FORMATIVO

La empresa o institución deberá rellenar los siguientes apartados del Plan Formativo: formación a recibir, competencias genéricas a desarrollar por el estudiante y competencias específicas. A continuación se ofrecen algunas indicaciones o sugerencias sobre cómo elaborar el plan formativo.

|  |
| --- |
| Proyecto formativo |
| Objetivos educativos: |
| **Formación a recibir:**  Se debe vincular este apartado con las actividades que va a desempeñar el estudiante. La empresa/institución debe concretar la formación que va a dar al estudiante para la realización de dichas actividades.  Por ejemplo, si el estudiante va a colaborar en el uso de determinadas herramientas informáticas se le formará en el uso de las mismas, si el estudiante va a participar en un proyecto, concretar qué formación se le va a dar para que pueda colaborar en el mismo, si va a programar se indicará en qué lenguajes y cómo se completará su formación… |
| **Competencias genéricas:**  Se debe indicar qué capacidades genéricas va a desarrollar el estudiante. La empresa/institución puede seleccionar todas o varias de las competencias siguientes, si las considera adecuadas o añadir aquellas otras que les parezca oportunas:   * Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos y prácticos a la realidad profesional * Dominio de técnicas, herramientas y metodologías propias del puesto (capacidad técnica) * Compromiso de calidad * Capacidad de aprendizaje * Autonomía en el desempeño de las actividades * Facilidad de adaptación * Capacidad de trabajo en equipo y de relación con su entorno laboral * Habilidades de comunicación oral o escrita * Motivación e implicación personal * Sentido de la responsabilidad * Creatividad e iniciativa/emprendimiento * Receptividad a las críticas * Gestión del tiempo * Comprensión de la necesidad de un comportamiento ético |
| **Competencias específicas:**  Estas competencias son aquéllas que se relacionan más directamente con el plan de estudios del estudiante. Por ejemplo, en un estudiante de ADE que va a una consultora una competencia específica que puede adquirir es la progresión en el aprendizaje de los procesos de auditoría, adquisición de conocimientos técnicos en el ámbito de la auditoría financiera y contable, etc.  En el caso de los estudiantes de la Escuela Politécnica Superior, pueden elegir entre las siguientes competencias si les parecen adecuadas o añadir aquellas otras que consideren oportunas:   * Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente. * Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social. * Capacidad para comprender la importancia de la negociación, los hábitos de trabajo efectivos, el liderazgo y las habilidades de comunicación en todos los entornos de desarrollo de software. * Capacidad para elaborar el pliego de condiciones técnicas de una instalación informática que cumpla los estándares y normativas vigentes. * Conocimiento, administración y mantenimiento sistemas, servicios y aplicaciones informáticas. * Conocimiento y aplicación de los procedimientos algorítmicos básicos de las tecnologías informáticas para diseñar soluciones a problemas, analizando la idoneidad y complejidad de los algoritmos propuestos. * Conocimiento, diseño y utilización de forma eficiente los tipos y estructuras de datos más adecuados a la resolución de un problema. * Capacidad para analizar, diseñar, construir y mantener aplicaciones de forma robusta, segura y eficiente, eligiendo el paradigma y los lenguajes de programación más adecuados. * Capacidad de conocer, comprender y evaluar la estructura y arquitectura de los computadores, así como los componentes básicos que los conforman. * Conocimiento de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Operativos y diseñar e implementar aplicaciones basadas en sus servicios. * Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Distribuidos, las Redes de Computadores e Internet y diseñar e implementar aplicaciones basadas en ellas. * Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de las bases de datos, que permitan su adecuado uso, y el diseño y el análisis e implementación de aplicaciones basadas en ellos. |